

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Ejecutivo Singular de Minima Cuantía	JOSE DEL CARMEN CLAVIJO W y Otro.	LUISA YAMILE BAUTISTA V.	Auto aprobando liquidación	31 agosto .2020	Rcdo:2019-00007-00 Flio .46

Guapota ,1 de SEPTIEMBRE de 2020 -

El Secretario Ad-hoc,


HERNAN NUNEZ BELTRAN